- *1955 FUE UN MAGNIFICO AÑO PARA NUESTRA ECONOMIA*
- *SE ESTUDIARAN NUESTRO RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES*
- *EXCEDENTES AGRICOLAS DE E.U.A.*

1955

EL año de 1955 fue uno de extraordinaria actividad económica de México y de grandes logros en el desarrollo del país.

Este progreso se manifestó de manera general en los índices de producción nacional, en el presupuesto para 1956, en la balanza de pagos, y en las reservas de oro y divisas de la nación; y, de manera particular, en un sinnúmero de actividades, tanto gubernamentales como privadas, que durante todo el año que acaba de finalizar fueron las bases del crecimiento económico del país. (1)

El producto nacional en 1955 ascendió a $80,600 millones, lo que señaló un crecimiento extraordinario de los $66,100 millones correspondientes a 1954. Sigue así —y en el año que acaba de terminar de manera marcada— el extraordinario auge de la economía mexicana que, en los 3 años pasados, ha incrementado la producción industrial en un 25% y la producción general en más de un 20%. Aún descontando el aumento de precios habido durante este trienio, por razón de las desvalorizaciones y otros factores, se tiene que la producción nacional duplicó en promedio al crecimiento de la población.

Como reflejo de esta situación bonancible, ha aumentado también el presupuesto nacional para el año que comienza en más de $1,000 millones. Las erogaciones autorizadas ascienden así a $6,700 millones, y obedece este aumento a uno paralelo en los ingresos del fisco que se calcula en igual suma, ingreso que se producirá sin aumento de las tasas de tributación. La política fiscal del gobierno busca, en 1956, ensanchar los "cuellos de botella" que frenan el desarollo económico del país, a saber: escasez de energía eléctrica, dificultad de transporte, escasez de agua en tierras recién abiertas y niveles todavía no satisfactorios de educación industrial y técnica. Cerca de un 50% del presupuesto nacional se encauzará hacia el fomento económico, y las otras partidas buscarán el desarrollo en los demás campos. La política económica y fiscal tendrá muy presente, en 1956, la necesidad de combatir las presiones inflacionarias con el equilibrio presupuestal y otras medidas, así como también el objetivo de cumplir celosamente con las obligaciones crediticias del Estado.

La balanza de pagos hasta el mes de octubre de 1955 señaló una mejoría de Dls. 107.8 millones respecto al mismo lapso de 1954 en los activos netos internacionales a corto plazo del país. Las exportaciones aumentaron a pesar de la baja en los precios internacionales de algunos productos, trayendo en consecuencia un ingreso de divisas por este concepto, superior en Dls. 111.6 millones con respecto al ingreso por estas ventas en el año de 1954, para sumar un gran total de Dls. 600.7 millones. Asimismo, aumentaron las importaciones de México a Dls. 719.4 millones, con muy importantes cambios en la estructura de las mismas: los bienes de consumo disminuyeron en 23% para llegar a constituir sólo el 12.8% del total de las importaciones para este período; en cambio, las compras de bienes de producción aumentaron correspondientemente hasta llegar a absorber el 83.7% de las compras durante los meses bajo examen.

(1) Un resumen esquemático de estas actividades se da en el artículo de este mismo número intitulado "Realizaciones Económicas Mexicanas en 1955".

Como consecuencia inmediata de la situación bonancible del país se notó gran confianza del capital privado en sus sectores más sensibles. Es así como las reservas de divisas y de oro del Banco de México alcanzaron, al finalizar el año, cimas sin precedente: Dls. 372 millones. La importancia de esta cifra puede apreciarse con mayor exactitud si se recuerda que la cima anterior —la de 1946, fecha de terminación de la Guerra Mundial— no sobrepasó los Dls. 350 millones.

La situación bonancible que los datos que se acaban de mencionar atestiguan, obedeció al esfuerzo paciente y bien orientado del Gobierno Nacional y del capital privado, durante el año, en los diversos campos de la actividad económica del país.

El Consejo de Recursos Naturales no Renovables

A iniciativa del Ejecutivo, el Honorable Congreso de la Unión, aprobó la ley que crea el Consejo de Recursos Naturales no Renovables, que actualiza antiguas y patrióticas aspiraciones, a la vez de constituir un paso trascendental para la economía del país.

En los últimos años se ha ido adquiriendo, de manera creciente, conciencia plena de la necesidad de estructurar la economía mexicana sobre bases más estables y duraderas. De país fundamentalmente agrícola y exportador de materias primas se ha avanzado, paulatina pero seguramente, sobre el camino de la industrialización y de la modernización agrícola.

México, al igual que muchos países de los llamados subdesarrollados, posee ricos recursos naturales potenciales que, utilizados inteligentemente, contribuirían de manera decisiva a mejorar las condiciones sociales y económicas imperantes.

Mediante el Consejo, se persigue el propósito de efectuar, por primera vez, amplios estudios sistemáticos de los recursos naturales no renovables de la nación, así como también, su avalúo fidedigno a fin de hacer posible la concreción de bases de conocimientos fundamentales necesarios para programar el desarrollo equilibrado de la República. El inventario que elaborará el Consejo como una de sus primeras tareas, busca no solamente listar los recursos existentes, sino conocer también las condiciones en que se encuentran y el estado actual de su explotación, así como también sus mutuas interdependencias, las escaseces críticas de algunos y los métodos a seguir para utilizarlos económicamente.

Se considera que tendrán prioridad los estudios de minerales industriales como fierro, cobre, zinc, plomo, estaño, etc., así como también aquéllos que en la actualidad ofrecen grandes perspectivas, v.g., el aluminio y el níquel y más aún, aquéllos que ofrezcan posibilidades inmediatas de utilización en proyectos definitivos. Quedarán fuera de la jurisdicción del Consejo, los minerales de tipo radiactivo, que se encuentran bajo el control inmediato de la Comisión Nacional de Energía Nuclear, también de reciente creación.

Además de las labores fundamentales que se han apuntado, el Consejo de Recursos Naturales no Renovables fungirá como coordinador de los distintos organismos oficiales, semioficiales y privados relacionados con estos recursos y promoverá, asimismo, el establecimiento de institutos o centros de investigación, como organismos accesorios indispensables para toda programación integral.

La inmediata asignación inicial de la importante suma de $20 millones —independiente del subsidio anual que la Ley le señala— para financiar las labores del Consejo da fe del interés del Ejecutivo Federal por adelantar sus funciones y auguran para el país una planificación económica basada en el aprovechamiento armónico de todos los recursos disponibles, garantía inequívoca de futuras grandes realizaciones.

Los Excedentes Norteamericanos

LA política de venta de excedentes agrícolas norteamericanos que alarmó a muchos países productores de materias primas agrícolas, ha comenzado a mostrar características muy especiales que ameritan un análisis de los efectos que puede llegar a tener sobre el comercio mundial y la industrialización de los países subdesarrollados.

Cabe señalar que la disposición de excedentes de parte de EE.UU. de N. A., seguirá incrementándose con toda probabilidad, debido a la cantidad cada vez creciente del superávit de producción agrícola, a pesar de las disposiciones restrictivas adoptadas por su Gobierno: 14.5 millones de pacas de algodón, 938 millones de bushels de trigo, 3.2 millones de bushels de maíz, etc.

El enorme crecimiento de los excedentes agrícolas norteamericanos, producto de los rápidos avances tecnológicos del país en esta materia, plantea dos problemas fundamentales: uno, a corto plazo, la disposición de los excedentes acumulados; y otro, a largo plazo, la reestructuración económica de la agricultura norteamericana, mediante la reducción absoluta y relativa, de la fuerza laboral empleada en esta actividad económica.

El segundo problema va en vías de solución, siguiendo la corriente secular de ese país que ha reducido el porcentaje de la población agrícola laborante de un 50% en 1870, a menos de un 13% en 1950. Se estima que, aunque el ingreso agrícola bruto de los EE. UU. de N.A. mermó en cifras absolutas de Dls. 37.1 mil millones en 1950 a Dls. 32.6 mil millones en la actualidad, es decir, en 12.1%, la reducción promedio del ingreso per cápita ha sido de sólo 9% a consecuencia de la emigración del campo. Sin embargo, el proceso es lento en relación con el del incremento de la productividad, por lo que el Gobierno norteamericano ha decidido seguir la política de disposición de sus excedentes.

La amenaza que para la economía del mundo libre, traería consigo un "dumping" indiscriminado, ha hecho idear medidas ingeniosas que, aunque no evitarán importantes desquiciamientos en las economías competidoras a la norteamericana en estos renglones, no son, en general, necesariamente opuestas al desarrollo de las economías de algunos países atrasados. Los convenios firmados con el Brasil y, posteriormente, con Colombia y Argentina revelan un sistema mixto de disposición de excedentes propiamente tal, acoplado con exportaciones de capital a los países compradores, con programas de elevación del nivel técnico de la producción de estos mismos países. Los excedentes son vendidos para ser pagados en la moneda del comprador, 70% de cuyo monto se regresa en préstamo a dicho gobierno, a bajo interés, para fines de fomento económico y el 30% restante se dedica a labores de adiestramiento técnico de sus nacionales.

La sumas comprendidas no son nada despreciables para un comienzo: 25 millones de dólares para la Argentina, cerca de Dls. 12 millones para Colombia y más de Dls. 41 millones para el Brasil. Es decir, que en sólo estos tres convenios, concertados en menos de dos meses, se han vendido aproximadamente cerca de Dls. 78 millones, cifra de la que un 70%, es decir, 54.6 millones, se dedica a la inversión a largo plazo den-

tro de los países compradores. Estos convenios se incrementarán con el tiempo a medida que crecen los excedentes norteamericanos junto con la presión política dentro de ese país en el sentido de forzar la disposición internacional de los mismos.

Es, por supuesto, sumamente difícil predecir con exactitud las modificaciones que sufrirá el comercio internacional y la economía de muchos países como resultado de la venta de estos artículos, ya que el efecto dependerá de las cantidades que se decida lanzar al mercado y de la continuidad de la política, pero algunos pueden preverse. Aquellos países productores de artículos similares a los de los excedentes estadounidenses sufrirán mermas muy apreciables en sus mercados internacionales; pero, aquellos países subdesarrollados que importaban estos mismos artículos, se verán beneficiados extraordinariamente con incrementos muy apreciables en su tasa de capitalización. Así, en el caso del Brasil, sus importaciones de trigo que fluctúan entre 5.7% del total de sus compras al exterior y un 13.5%, podrán dedicarse ahora, en su casi totalidad, al fomento económico interno. Como los préstamos derivados de los convenios se hacen en monedas nacionales, las inversiones derivadas de los mismos serán, en un comienzo, de aquellas que no requieren importaciones del exterior; pero, debe también tenerse en cuenta la liberación de divisas resultante, que podrá a su vez, dedicarse a importaciones de equipo para la industrialización, así como la posibilidad de reajustes estructurales en el país receptor que amainará el esfuerzo hacia la autosuficiencia en el artículo en cuestión, pudiendo dedicar las potencialidades ahorradas al fomento de otras líneas de producción.

La situación resulta, pues, altamente beneficiosa para aquellos países importadores de artículos de los que Norteamérica tiene excedentes. La situación para los antiguos vendedores de estos mismos artículos es, por contraste, relativamente infortunada pues se verán obligados a buscar un equilibrio en su balanza de pagos mediante modificaciones estructurales de su economía.

Sin embargo, tanto en el caso de los compradores de excedentes norteamericanos, como en el de los antiguos vendedores de estos mismos artículos, si es que estos últimos logran venturosamente el reajuste estructural, se producirá un incremento, doloroso en este último caso, de la diversificación de la producción y aun de su industrialización.

El problema de ayuda exterior de los Estados Unidos necesitará, en consecuencia, de una amplia reestructuración a fin de alinearlo con la política de disposición de excedentes. Estos últimos se dedicaban, hasta el comienzo de los nuevos convenios, a socorrer naciones necesitadas que carecían de divisas para adquirirlos en el mercado libre (Bolivia, la India, etc.). Hoy en día, la venta de excedentes es parte integral y lo seguirá siendo, cada vez más, de la política exterior norteamericana. La nueva reestructuración podría muy bien ser como sigue: para los países importadores de los excedentes norteamericanos, los préstamos de desarrollo económico se otorgarán mediante los convenios de venta de los mismos y para los antiguos vendedores de estos artículos, que se ven desplazados del mercado y desmejorado extraordinariamente su posición comercial, la ayuda norteamericana sería a través de préstamos directos, de gobierno a gobierno, como los que se efectuaban generalmente hasta la fecha de los convenios, préstamos que se dedicarían a la reestructuración económica que la misma disposición de excedentes hace necesaria.

El reajuste, como bien se puede advertir, es de extraordinaria importancia y capaz de modificar substancialmente no sólo los moldes del comercio exterior de los países afectados, sino el comercio mundial en general. Cabe señalar, sin embargo, que las modificaciones por países individuales, lo serán así sólo en el aspecto más amplio y general, pues, en vista de la variedad considerable de los artículos excedentes, se darán casos de un mismo país como el de la Argentina, que resultaría perjudicado en algunos de sus renglones de exportación, pero se beneficiaría simultáneamente en otros de importación. Con todo, puede preverse tanto en un grupo como en el otro un incremento de las compras de bienes de producción.